

ejercicio 2001, reducir capital mediante condonación de dividendos pasivos, transformar la sociedad a limitada, con aprobación de Balances, anulación de acciones y adjudicación de participaciones y redemominación del capital a euros.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Los socios podrán examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe de la misma, así como pedir la entrega o envío gratuitos de tales documentos.

Madrid, 24 de junio de 2002.—El Administrador único, Francisco Lucena Garrido.—31.684.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE ELECTRÓNICA SUBMARINA

La Junta general de accionistas de la sociedad celebrada, con carácter de universal, el día 11 de junio de 2002, adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.—Reducir el capital, que era de tres millones cinco mil cincuenta (3.005.500) euros, integrado por cinco mil (5.000) acciones, representadas por títulos nominativos de valor nominal de 601,01 euros, numeradas correlativamente del 1 al 5.000, ambos inclusive, y pertenecientes a una misma clase, en un millón ochocientos cinco mil cincuenta (1.805.050) euros, para compensar pérdidas por igual cuantía al objeto de situar el patrimonio neto de la sociedad en los dos tercios del capital social, mediante la disminución del valor nominal de las acciones en trescientos sesenta y uno con cero uno (361,01) euros cada una, números 1 a 5.000.

Segundo.—Modificar los artículos 5.º y 6.º de los Estatutos sociales, que quedan redactados de la siguiente manera:

«Artículo 5.º Capital social: El capital social es de un millón doscientos mil (1.200.000) euros y está íntegramente suscrito y desembolsado.

Artículo 6.º Las acciones: El capital social está integrado por 5.000 acciones, representadas por títulos nominativos de valor nominal de 240 euros cada una, numeradas del 1 al 5.000, ambos inclusive, y pertenecen a una misma serie y clase.»

Las 5.000 acciones que componen el capital social pueden incorporarse a títulos múltiples y tienen la consideración de valores mobiliarios.

Madrid, 26 de junio de 2002.—Ruth de la Morena Velasco, Secretaria del Consejo de Administración.—31.618.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE INSTALACIONES DE CONTROL (SAINCO)

Anuncio de reducción de capital

La Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la «Sociedad Anónima de Instalaciones de Control» (SAINCO), celebrada con carácter universal, el 13 de junio de 2002, acordó, por unanimidad, reducir el capital social por amortización de las acciones propias en 1.072.845,10 euros, representado por 178.510 acciones de seis euros con un céntimo (6,01 euros), de valor nominal cada una, manteniendo este excedente en el patrimonio de la sociedad, convertido en reserva voluntaria y dejando el capital social fijado en 9.763.996,25 euros.

Esta reducción se llevará a efecto una vez transcurrido el plazo de un mes a que se refiere el artículo 166.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los acreedores de la sociedad cuyo crédito haya nacido antes de la fecha del último anuncio del acuerdo de reducción del capital, tendrán el derecho de oponerse a la reducción en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio publicado, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Alcobendas (Madrid), 18 de junio de 2002.—El Secretario del Consejo, Manuel Gasset Loring.—31.560.

SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE CASTILLA Y LEÓN, S. A. (SODICAL)

Anuncio de modificación del objeto social

La Junta general extraordinaria de accionistas de la «Sociedad para el Desarrollo Industrial de Castilla y León, Sociedad Anónima» (SODICAL), celebrada, en segunda convocatoria, el día 21 de marzo de 2002, aprobó la modificación de su objeto social y, consecuentemente, el artículo 2.º de los Estatutos sociales, cuya nueva redacción es la siguiente:

«Artículo 2.º Objeto social.—Esta sociedad tiene por objeto principal la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras cuyos valores no coticen en el primer mercado de las Bolsas de Valores.

Para el desarrollo de su objeto social principal, la sociedad podrá facilitar préstamos participativos, así como otras formas de financiación, en este último caso únicamente para sociedades participadas. De igual modo, podrá realizar actividades de asesoramiento.»

Lo que se publica, de conformidad con los artículos 147 y 150 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, haciendo constar, que los accionistas que no hayan votado a favor del acuerdo tienen el derecho de separarse de la sociedad, derecho que habrán de ejercitar por escrito en el plazo de un mes a contar desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Valladolid, 25 de junio de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—31.670.

SONYTEL CENTRAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en el domicilio social, sito en la calle Clara del Rey, 24, de esta capital, el día 22 de julio, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día 23, del mismo mes y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria) de la sociedad, correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Tercero.—Habilitación a los miembros del Consejo de Administración, para elevar a público los acuerdos adoptados por la Junta.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si ha lugar, del acta de la Junta.

Se hace constar, el derecho que corresponde a todos los accionistas, de examinar los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, de conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como a pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

Madrid, 25 de junio de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Gerardo Sánchez Zarza.—31.662.

SONYTEL CÓRDOBA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en el domicilio social, sito en la calle Arfe, 3, de esta capital, el día 26 de julio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 27, del mismo mes y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria) de la sociedad, correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Tercero.—Habilitación a los miembros del Consejo de Administración, para elevar a público los acuerdos adoptados por la Junta.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si ha lugar, del acta de la Junta.

Se hace constar, el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, de conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como a pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

Córdoba, 25 de junio de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Gerardo Sánchez Zarza.—31.663.

SONYTEL SEVILLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en el domicilio social, sito en la calle Pages del Corro, 173, de esta capital, el día 25 de julio, a las veinte horas, en primera convocatoria, y el día 26, del mismo mes y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria) de la sociedad, correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Tercero.—Habilitación a los miembros del Consejo de Administración para elevar a público los acuerdos adoptados por la Junta.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si ha lugar, del acta de la Junta.

Se hace constar, el derecho que corresponde a todos los accionistas, de examinar los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, de conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como a pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

Sevilla, 25 de junio de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Gerardo Sánchez Zarza.—31.665.

STEP TWO, S. A.

Convocatoria de Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará el próxi-

mo día, 29 de julio de 2002, a las trece horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, sito en Zaragoza, calle Ossau, número 9 local, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede de las cuentas anuales de la sociedad, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de enero de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y el informe de gestión consolidados, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de enero de 2002.

Tercero.—Aprobación y ratificación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores, para la auditoría de las cuentas anuales y el informe de gestión de la sociedad del ejercicio en curso.

Quinto.—Determinación de la asignación a retribuir al órgano de administración, en el ejercicio en curso, y ratificación de la efectuada en el ejercicio anterior.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta, o nombramiento de Interventores a tal fin.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, se pone en conocimiento de los accionistas, el derecho que les asiste a examinar, en el domicilio social, y a obtener copia gratuitamente, de la documentación referente al orden del día propuesto, que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta, incluidos los informes de auditoría.

Zaragoza, 27 de junio de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—32.442.

TRATAMIENTOS Y PROCESOS FINALES AERONÁUTICOS, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 4 de junio de 2002, acordó reducir el capital de la sociedad, que actualmente se halla establecido en la cifra de 2.000.000 de euros, mediante la reducción del valor nominal de cada una de las 20.000 acciones de 100 euros a 50 euros de valor nominal, y restitución en metálico a los accionistas de 50 euros por acción, con lo que el capital social quedará establecido en la cifra de 1.000.000 de euros.

Agoncillo (La Rioja), 15 de junio de 2002.—El Secretario de la Junta general de accionistas, José Olarte Yangüela.—31.563.

UNIÓ ELECTRODOMÈSTICA CATALANA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Unió Electrodomèstica Catalana, Sociedad Anónima», de fecha 23 mayo de 2002, se convoca a los señores accionistas de la compañía a la Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social el próximo día 21 de julio en primera convocatoria, a las once horas, y el 22 de julio, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación de las facultades del Consejo de Administración, previstas en el artículo 25 de los Estatutos sociales, al objeto de que pueda prestar avales y fianzamientos a favor de sociedades del grupo y de clientes de la sociedad, en los términos y condiciones que determine la Junta.

Segundo.—Modificar el artículo 8 e los Estatutos sociales, relativo a la transmisión de acciones, ampliando del 3 por 100 al 4 por 100 el límite establecido para la libre transmisión entre accionistas, previsto en el apartado C de dicho artículo 8.º

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores, para su posterior aprobación.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que tienen a su disposición en el domicilio social, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio, toda la documentación que va a ser sometida a la aprobación de la Junta, y el informe del Consejo de Administración relativo a las modificaciones estatutarias propuestas, pudiendo solicitar el envío gratuito de la misma.

Sant Llorenç d'Hortons, 25 de junio de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Jorge Ramirez Martinell.—32.361.

UNIÓ ELECTRODOMÈSTICA CATALANA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Unió Electrodomèstica Catalana Sociedad Anónima», de fecha 23 mayo de 2002, se convoca a los señores accionistas de la compañía a la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social el próximo día 21 de julio, en primera convocatoria, a las diez horas, y el 22 de julio en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión, Memoria, Balance, y Cuenta de Perdidas y Ganancias y aplicación de resultado, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 28 de febrero de 2002.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Cese y nombramiento o ratificación de cargos del Consejo de Administración.

Cuarto.—Autorización para adquisición de las acciones de la propia sociedad, dentro de los límites y condiciones que establece el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores, para su posterior aprobación.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que tienen a su disposición en el domicilio social a partir de la fecha de la publicación de este anuncio toda la documentación que va a ser sometida a la aprobación de la Junta, y el informe de auditoría, pudiendo solicitar el envío gratuito de la misma.

Sant Llorenç d'Hortons, 25 de junio de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Jorge Ramirez Martinell.—32.360.

VENTO GAL, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en la sala de Juntas de EYMOSA, cr. Los Vicás, kilómetro 1, sin número, Narón (La Coruña), el 24 de julio actual, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, 25, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, y, si procede, aprobación de las cuentas anuales y aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Segundo.—Censura de la gestión social.

Tercero.—Cese de Administradores, reorganización del órgano de administración y nombramiento de nuevos Administradores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura, y, si procede, aprobación del acta de la Junta.

Los documentos que deben ser sometidos a esta Junta están a disposición de los socios, en el domicilio social, en días y horas de oficina.

Narón, 1 de julio de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—32.382.

VENTURA DEL MAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

De conformidad con lo establecido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de la sociedad en su reunión del día 31 de mayo de 2002 adoptó, por unanimidad, el acuerdo de reducir el capital social en la suma de 1.502.500 euros, para devolución de aportaciones a los socios mediante la amortización de 25.000 acciones, los números 16.073 al 41.072, ambos inclusive, modificando, en consecuencia, el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Madrid, 21 de junio de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Loutfallah P. Azar.—31.611.

VIAJES URBIS TOUR SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)

VIATGES MUNDIDEAR, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal VIAJES PUNTO AZUL, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal (Sociedades absorbidas)

Las Juntas generales universales extraordinarias de socios de «Viajes Urbis Tour, Sociedad Anónima», «Viatges Mundidear, Sociedad Limitada», unipersonal y «Viajes Punto Azul, Sociedad Anónima», unipersonal, celebradas el día 26 de abril de 2002, acordaron por unanimidad la fusión por absorción de las mismas, en donde la primera actúa como absorbente y las restantes como absorbidas, que se disuelven sin liquidación, traspasando en bloque todo su patrimonio a «Viajes Urbis, Tour Sociedad Anónima», quien sucede a título universal a las absorbidas. Se consideran como Balances de fusión los cerrados a 31 de Octubre de 2001, por lo que todas las operaciones realizadas a partir de dicha fecha se entienden realizadas por la absorbente. La fusión se acordó en base los proyectos de fusión depositados en el Registro Mercantil de Mallorca y Barcelona el día 6 de mayo de 2002 y el 11 de junio de 2002 respectivamente.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión. Los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, de acuerdo con lo previsto en el artículo 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Palma de Mallorca, 19 de junio de 2002.—Por la sociedad absorbente, Gabriel Catalá Amengual.—Por «Viatges Mundidear, Sociedad Limitada», unipersonal, Francisco Catalá Rufino y Esteban Catalá Rufino.—Por «Viajes Punto Azul, Sociedad Anónima», Francisco Catalá Rufino.—31.729.

y 3.ª 4-7-2002